

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS Y MARINOS SPM S. A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las nueve de la mañana, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy 8va. Oeste y Av. San Jorge Condominio 2001-5 Local A-8 planta baja, se reúne la Junta Ordinaria de ACCIONISTAS de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS Y MARINOS SPM S.A.**, interviniendo el socio el Ing. Samuel Santiago Escandón Vizueta propietario de 534 participaciones de un dólar cada una, y la Ing. Natalia María Escandón Vizueta propietaria de 266 participaciones de un dólar cada una, de esta manera queda reunido todo el capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de 800 dólares.

Interviene como Presidente Ad – Hoc de la Junta la Ing. Natalia Escandón Vizueta y como secretario el Ing. Samuel Escandón Vizueta

La Presidente Ad –Hoc comprueba existencia legal del quórum y pregunta a los ACCIONISTAS si consentían la celebración de la presente sesión a lo que responden aceptando por unanimidad la celebración de la presente junta por lo que de inmediato pasan a tratar los tres puntos del orden del día consistente en:

PRIMERO: Conocer informes presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

TERCERO: El presidente manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la pérdida generada del ejercicio económico 2019 y se concreta que se mantenga en la cuenta pérdida del ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos el presidente de la Junta concede quince minutos para que se redacte la presente acta, reinstalada la junta, con los mismos ACCIONISTAS concurrentes y anteriormente mencionados, se dio lectura a esta acta, siendo aprobada por unanimidad sin modificación alguna, para constancia la suscriben.

**F) Ing. Natalia María Escandón Vizueta,
Presidente-Accionista**

**Ing. Samuel Escandón Vizueta,
Secretario**